

Director:
Hilario Palomero Fernández

Dirección y Administración:
Tetuán 20, 3.º, izquierda

No se devuelven los originales

25 ejemplares 75 céntimos
Pagos adelantados

Año I.

La Bandera Federal

Defensor de la Conjunción Republicano-Socialista

REDACCION: Centro Republicano Federal de la Zona Sur, Calle de la Esgrima núm. 12, pral.

Se publica los martes, jueves y sábados

Madrid, 15 de diciembre de 1910

Administrador:

Enrique Sabater Serrano
Tetuán 20, 3.º, izquierda

Precios de suscripción:

	1 mes, 3 meses, 6 meses, año
Madrid	Pesetas 0,75 2 3,50 7
Provincias	00 2,50 4,50 8
Portugal y Gibraltar	3,50 7 12
Extranjero	5 10 20
No comprendidos	5 15 30

Anuncios y comunicados á precios
convencionales

Número suelto 5 céntimos

Número 7.

La Unión republicana, es imposible; en cambio, la Conjunción Republicano-Socialista, llegará á ser poderosa y hará que desaparezca bien pronto el régimen monárquico.

Concedemos desde luego al Sr. Sol y Ortega puesto preeminente entre los políticos de la Edad actual; sabemos de sobra que concurren en él condiciones de super-hombre, de orador profundo, de luchador de grandes bríos y de viril entereza; pero reconociendo en el diputado malagueño dotes excepcionales de gran valía, como las que dejamos expuestas, nos parece á la hora en que escribimos estas líneas, que desconoce por completo el medio ambiente en que hoy se desenvuelve la política republicana de este desgraciado país.

Piense Sol y Ortega que, para conquistar la República es necesario *sine quan non*, que las fuerzas republicanas se unan en apretado haz, hasta conseguir el triunfo de nuestros ideales, y como nosotros los federales fundamentamos nuestra existencia política, llevando siempre enhiesta la bandera, en la cual está escrito el programa de 22 de Junio de 1894, nos dice: «No apurarse, amigos míos; nuestra unión, la unión que yo predico es provisional solamente, y durará hasta el momento histórico que conquistemos la República, y hable el pueblo por boca de las Cortes, y cuando éstas fallen, todos acabaremos la resolución que adopte el Parlamento soberano de nuestro país.»

Para que estos hechos puedan tener lugar, quiere el Sr. Sol y Ortega que todos los republicanos pleguemos nuestras banderas y nos unamos; de lo contrario, cree debemos disolvernos y dejar libre el campo político á las comunidades monárquicas, que vienen haciendo las delicias de este pobre país desde que el general de las corazonadas se sublevó en Sagunto al frente del enemigo el año 74 del pasado siglo, para restaurar en el trono al hijo de aquella reina que tanta sangre costó al pueblo liberal, deportándole después sin formación de causa á las Islas Marianas, Fernando Pío y Alhucemas, mientras que ella se entregaba en brazos del padre Claret y de sor Patrocinio, la monja malagrera de tan infausto recuerdo.

Y como corolario de cuanto antecede, ó, lo que es peor aún, para mayor inri, el Sr. Sol y Ortega *acaba* de afirmar en el discurso que pronunció el domingo último en el mitin de Santander, «que los que no nos damos á partido, ó somos unos imbéciles ú obramos de mala fe».

Estos son los hechos de que hemos de ocuparnos en el presente artículo, y aunque no puede sernos grato contendere desde las columnas de LA BANDERA FEDERAL con el Sr. Sol y Ortega, toda voz que nuestro lema es *avanzar en paz octaviana con todos los republicanos y socialistas*, ha de sernos permitido replicar á todo cuanto dejamos expuesto, porque así lo demanda el interés supremo de la República y de esta Patria dolorida.

En efecto, el Sr. Sol y Ortega cree necesaria y precisa la unión republicana, para conseguir prontamente el triunfo de nuestros ideales, y aunque reconocemos *a priori* que tal cosa constituiría nuestra mayor satisfacción, hemos de decirle á tan ilustre repúblico, que llevado de sus buenos deseos, no se fija en el hecho elocuente de que todas cuantas veces se pactaron entre los republicanos fusiones, coaliciones y uniones, otras tantas veces se deshicieron con gran estrépito, sin haber conseguido otra cosa que victorias efímeras, representadas por la conquista de algunas actas de diputados ó de concejales.

Sin duda, el Sr. Sol y Ortega no se acuerda ya de los hechos que concurren en 1903 para que el país republicano

pactara la unión más grande y poderosa que registra la historia popular; sin duda el Sr. Sol y Ortega olvidó ya, que dados los empíricos medios de que dispone aún la ciencia, es totalmente imposible resucitar los muertos, y si en verdad de verdad, la unión republicana más fuerte y más potente que hemos conocido es la que el gran José Nakens hizo resurgir de la nada, y consagró el pueblo soberano en el teatro Lirico en marzo del año citado, y si esta unión fué tan grande, tan fuerte y tan sublime y pudo muy bien llegar á la cumbre para clavar en ella muy fuertemente la bandera republicana, el señor Sol y Ortega nos hará el honor de pensar y creer que esa unión á que nos referimos, murió para siempre en el Paseo de San Juan de la ciudad de los condes, el mismo día que Salmerón—el jefe ungido por el pueblo soberano—abrazara á Solferino, el representante del odioso partido carlista, abandonando seguidamente el puesto de honor que le había sido otorgado por la gran familia republicana, para ponerse á la cabeza de la Solidaridad catalana, el contubernio político más indigno que registra los anales patrios.

No; la unión republicana no puede ser reanimada hoy por el verbo elocuente de nuestro ilustre amigo; la unión republicana murió á manos de su mismo jefe, en el Paseo de San Juan, de Barcelona, según dejamos dicho; y si murió según es positivamente cierto, sólo nos queda que hacer en este punto, enjugar las lágrimas que nos produjo ver desaparecer el partido más poderoso que llegó á crearse en España, después de sucumbir la República de 1873, á manos de aquellos que le debían acatamiento y respeto.

No se canse, pues, nuestro buen amigo; los muertos no andan; al contrario, es preciso enterrarlos, pasadas que son las veinticuatro horas, para evitar que sus emanaciones pútridas puedan infectar el aire que nos rodea, y nos haga contraer el mismo estado patológico que puso fin á la existencia del que fué organismo viviente.

Así pensamos todos los que no creamos viables los trabajos que ejecuta hoy el Sr. Sol y Ortega; esto creemos todos los que rechazamos con indignación las palabras que nos dedica el diputado malagueño cuando llama «imbéciles ú hombres de mala fe á los que obramos en oposición á su conducta».

En cambio, creemos muy sinceramente que la conjunción republicano-socialista podrá conducirnos bien pronto á la victoria, á poco que hagan los directores de dicho organismo político.

Y á mayor abundamiento, estamos persuadidos de que la conjunción republicano-socialista constituye por sí sola la unión más grande que puede pactarse en los tiempos actuales.

La conjunción republicano-socialista es igual á un ejército que camina en busca de su enemigo para batirle y dispersarle; tal ejército, lo encontramos constituido por unidades orgánicas diversas: Artillería, Caballería, Infantería, Ingenieros, etc.; todas estas unidades, á medida que se desarrollan los planes que les encomendó el general en jefe, marchan al sitio en que ha de darse la batalla, hablando el tecnicismo propio de su Instituto, y llegada la hora de la pelea, todos pronuncian la palabra ¡Patria y adelante!, sin acordarse para nada si pertenecen á la sección de Infantería, Caballería, etc.

Esto mismo entendemos ocurre con la conjunción republicano-socialista: donde las distintas unidades orgánicas que la constituyen, hablan en sus respectivos Centros, de la forma de Gobierno más grata á sus ideales; pero llegado el momento de la pelea, todos, absolutamente todos, republicanos y socialistas, marcharemos á la lucha, llevando en pos de nosotros, nuestros respectivos estandartes y banderas, y al grito de libertad y república caeremos sobre nuestros enemigos para destrozarlos y aniquilarlos, constituyendo seguidamente

el Gobierno del pueblo y para el pueblo, que en pocos minutos decretará todas las leyes que crea necesarias para el desarrollo é instauración de la república.

Y cuando esto suceda no nos disgregaremos; nos mantendremos constantemente unidos é inteligenciados para defender la República y laborar todos en beneficio del bienestar del pueblo y del fomento del país, para evitar marchen á lejanas tierras en busca de pan y trabajo los millares de seres que hoy abandonan el suelo patrio, el más rico de la tierra, pero el más pobre de todos, por culpa de los gobiernos que tiran 200 millones de pesetas para construir una escuadra que de nada podrá servir en los venideros tiempos.

Los federales, fieles á nuestros principios, marcharemos siempre á vanguardia, dentro de la Conjunción republicano-socialista, para combatir y luchar, hasta vencer y proclamar la República ó sucumbir en la demanda, abrazados al programa de 22 de junio de 1894.

Romelopa.

De ferrocarriles

El empleado de oficinas

Se ingresa en las oficinas de esas Compañías, á la edad de diez y seis años próximamente, después de sufrir un riguroso examen de Aritmética, Gramática y Geografía, con la esperanza de obtener al cabo de seis meses de calvario un sueldo de 10 duros en la estación del Norte; en M. C. P., ya se les asignan 1.000 pesetas anuales, y en la de Madrid, Zaragoza y Alicante, cobran desde el primer mes 30 pesetas; como ven nuestros lectores, tres Compañías y tres maneras distintas de apreciar el trabajo, aunque éste, como es lógico, tiene que ser el mismo, de la misma naturaleza é idénticamente brutal en cantidad y calidad.

Como el ingreso se verifica á esa edad en que el sueldo del nuevo empleado no representa en la casa de los padres más que una ayuda, el joven, libre de cuidados económicos, no le importa nada el trabajo, porque es vigoroso y puede resistir; tiene la esperanza de obtener mañana otros recursos, quizá otro destino mejor para irse de la Compañía, y por un lado este error en que funda su porvenir y además las perspectivas con que los jefes le animan, es lo cierto que transcurre un tiempo en que se le ha ido alejando hipócritamente con unos ascensos de 125 pesetas cada dos años, á costa de tenerle en la oficina todo el día y parte de la noche, imposibilitándole de prepararse para ingresar en otra parte ó de estudiar una carrera, y así las cosas, ciego en la labor ofinesca, abstraído de toda idea de adelantamiento, llega la ocasión en que se crean una familia, desconociendo absolutamente lo que esto significa en la vida y... ya está cogido, porque casado, lleno de obligaciones y sin poder buscar otra cosa que compense, porque carece de tiempo, llega de hijo en hijo y de trampa en trampa á una situación insostenible, y entonces repara en que son muchas las horas de trabajo por muy poco sueldo; pero ya no tiene remedio; es inútil que quiera remediarlo, porque si se permite decir al jefe que no puede vivir con 1.250 pesetas anuales, éste le contesta que su trabajo puede hacerlo un meritario que cobra solamente 360, y una de dos: ó presenta su dimisión, ó tiene que continuar su calvario hasta el final, y á lo sumo pretender trabajo extraordinario, cuando le hay, á costa de adelantar una ceguera segura. Y aquí tienen ustedes un esclavo en forma de hombre, que no puede vivir con lo que cobra, que siempre cobra la mitad de la paga, porque la otra mitad se la ha dejado á la Compañía en géneros del Economato, y que no puede solucionar el conflicto porque las horas de oficina no le permiten buscar trabajo fuera de la Compañía.

En resumen: que entró el empleado á los diez y seis años, viva hecho un esclavo hasta los veinticinco ó treinta que pierde la cabeza y se suicida ó se casa, que es lo mismo, y entonces pasa á la categoría de mártir, contrayendo la responsabilidad de inatar de hambre á su mujer y á sus hijos; y de enfermedad en enfermedad, y de entierro en entierro, si no le ha tocado á él en suerte esto último, que no sería el mal mayor, llega á tener 1.750 pesetas á los sesenta años de edad y cuarenta y cuatro de servicio, y... entonces ya puede retirarse, fanélico, ciego y asqueado, á disfrutar una *bonita pensión* de 1,50 diarias. Esta es la carrera del empleado de oficinas de los ferrocarriles.

Díganme los lectores si es digno, si es decoroso, si es honrado que á un hombre de relativa ilustración, de carrera quizás, se le obligue á sufrir esa clase de martirio y ese calvario, y si una compañía, por poderosa que sea y protección que reciba, tiene derecho á esclavizar á un empleado privándole, no ya de horas de esparcimiento, sino de las que necesita para buscarse una ayuda que le es indispensable para poder vivir.

El Sindicalista.

DE LA CONTIENDA.

Hablando con Macías

Recordando al tirano.—Macías y la juventud.—Ansias de pelea.—Liquidación por hacer.

Macías, el valiente acusador del Nerón mauritano, acogió mi modesta persona con el cariño reflejado en su rostro, donde la inteligencia muestra sus destellos luminosos.

Comprendí el objeto de mi visita y le encontré propicio.

Macías ama al pueblo, á los desheredados de la fortuna, y para él es un placer inmenso comunicarse con los que sufren. El cronista respiró. Encontraba su obra hecha, y con dulzura insinuó el nombre del candidato maurista á quien Macías había retado en la próxima lucha electoral del Ferrol.

El ex auditor de la Armada sintió afluir á su cerebro toda la sangre, y nos dijo:

—Para mí, el candidato maurista no representa nada. Son sus protectores. Recuerde, amigo, la saña y la crueldad que inspira al partido conservador.

Mille para mí no es ningún enemigo personal. Pero, ¡ah! Es que él es el aliado de Maura, y donde éste se presente, arrogante y matonesco, acudiré yo á combatirlo.

Y la pasión nos trajo á los dos el recuerdo de las tragedias del pasado año.

Macías, con el entusiasmo que su alma noble encierra, refería todas las hazañas de las hordas conservadoras.

Con su palabra persuasiva, razonadora, sensata, se extrañaba de que el déspota no hubiera tenido que abandonar el suelo patrio, después de su caída del poder, y unía su lamentación á la del cronista.

—¿...?

—España entera los maldecía.

Habían tomado el suelo nacional para campo de operaciones. Todo se vendía. No había asunto alguno en donde los mauristas no encontraran negocio realizable. Los postes, el azúcar, la Vasco-Castellana, la Hispano-Africana lo probaban.

El pueblo clamaba y ellos acallaban sus gritos abarrotando las cárceles de luchadores, de hombres libres, que amaban á su Patria grande, poderosa. Se habían votado en una sesión memorable 200 millones para una escuadra, é ilegalmente se había adjudicado la construcción á la empresa que menos seguridad y ventajas ofrecía.

A la empresa Wickers, que después

de cien años nos daría á cambio de los millones votados una linda escuadra monísima si se quiere, pero ¡ah! que en caso de combate seguiría el tristemente célebre camino de la escuadra que se hundió para siempre en Santiago de Cuba. ¡Pobre Marina española!

Nuestro amigo tuvo un recuerdo halagador para los que entonces rompimos lanzas contra la inmoralidad imperante.

—Toda España alzó la voz conmigo. La hidalguía clásica en este pueblo se unió á mí y los mauristas recurrieron á todos los medios para pulverizarnos. Mas la juventud demostró sus bríos, Jamás ha realizado obra tan honrada y tan viril. Desdenábase la persecución y las risiones, y el espíritu español unía el nombre del déspota á una maldición justificada.

—¿...?

—¿Qué puede importarme los amargos sufrimientos de aquel encarcamiento? Dábanme valor la pasión de las fuerzas sociales, y el entusiasmo de aquellas juventudes, que hoy hacen surgir en mí ansias de pelea, deseos de lucha.

Por eso voy al Ferrol—decía nuestro estimado amigo—; á reñir batalla con Mille. No me importa el acta. ¿Cuándo he soñado yo con figurar y disfrutar de la honrosa investidura parlamentaria?

Pero la osadía maurista ha rebasado los límites prudenciales. Mille, candidato, y ¡por el Ferrol!, donde la casa Wickers dejó sin pan á millares de proletarios del arsenal.

Esto ha hecho que mis deseos de lucha se acrecienten, y que á los requerimientos de mi partido haya dicho: ¡allá voy!

Macías nos habló después de su fe en la República y en la Revolución. Esto se marcha—nos decía—; se va ello solo. Los gobernantes dinásticos desprecian los ecos del pueblo, y sólo se preocupan de amontonar sangre y cleao, despreciando la equidad y la honradez que exigen los destinos de los pueblos cultos y progresivos.

—¿...?

—Lucharán, lo sé, la buena fe y el ardor de los que sufren, con las trapacerías de los oligarcas. Pero en la pasión de los miséres confío. Ellos saben muy bien que su causa es la mía, que sus amores y sus sufrimientos los he hecho míos. Y yo sé que ellos desean lo que yo.

—¿...?

—Sí; en España, todas las cuestiones quedan sin ventilar. Todavía lleva áuestas el sufrido pueblo español el estigma de la pérdida de las Colonias sin que aquélla se liquidara y sin que hayamos tenido un Sedán dignificador.

El cronista hubo de lamentarse del parlamento español.

—Renúvese—afirmó Macías—, llévase á él gente joven, muy joven, ávida de triunfos, rica de entusiasmo, pobre de fortuna, de posición, de compromiso, y el milagro estará hecho.

Había transcurrido una hora larga. Al cronista le parecían unos minutos.

El ex auditor, caballeresco y noble, había dado á la entrevista más tiempo de lo que esperábamos, y hubo de separarme de él.

Macías, ya en la puerta de su hogar, me dijo:

—Joven, no olvide que Maura tiene muchas cuentas pendientes, que hemos de saldar. Pero en particular, una conmigo, personal, muy personal.

J. Romero-Arroyo

La caridad particular

Sobre la mesa de mi despacho tengo los bonos de la Asociación Benéfica, para socorro de los pobres del distrito de la Inclusa, me envía para su reparto, y ellos me han recordado un asunto, que está en la actualidad sobre el tapete.

Parece ser que se trata de la recogida de los pobres, y que las autoridades conferencian para hallar la solución del problema, di-

ficial de suyo, en cuanto á los mendigos de profesión, no en cuanto á los obreros sin trabajo, á los empleados cesantes, á los proletarios enfermos.

Y digo que no tan difícil, porque ampliando un poco los medios económicos de estas Asociaciones benéficas de los distritos, puede decirse que no quedaría un solo habitante, dentro de los mismos, que careciese del sustento necesario.

Tres distritos hay en Madrid que tienen organizadas estas Asociaciones á la perfección: Inclusa, Latina y Centro.

La organización de ellas es idéntica. Recauda los fondos para sus fines por suscripción mensual; en funciones teatrales, kermeses, tribunas en Carnaval, cuestaciones en Semana Santa, etc., etc., y socorre á los desvalidos por instancias personales que antes de ser socorridas son informadas por el vocal visitador y aprobadas por la Junta administrativa; reparten bonos en especie con motivo de la kermés y en los días de Navidad; la de la Inclusa reparte veinticinco cocidos diarios durante los crudos meses del invierno; la de la Latina tiene establecido un comedor de caridad, y la del Centro envía á sus socios durante este mismo tiempo un número de bonos en especie, que los socios se encargan de repartir.

Además, durante todo el año, reciben los socios, por reparto numérico, una cantidad de bonos para el mismo objeto.

Puede calcularse que entre las tres sociedades reparten anualmente unas sesenta mil pesetas y que están compuestas por unos tres mil socios y puede calcularse también que no queda dentro de los mencionados distritos ni una sola necesidad que socorrer. La organización de estas sociedades es perfecta. Una junta administrativa compuesta de la mesa y dos vocales por barrio recibe las instancias, las informa y las deniega ó concede. Su moral es tan pura que es honra pertenecer á estas juntas y por ellas han desfilar las personalidades más salientes de cada distrito y todos, en beneficio de los pobres, han trabajado durante los días de festival; en la organización de funciones teatrales y en el empaquetado de comestibles para su entrega á los necesitados.

En la actualidad y si la memoria no me es infiel, preside la sociedad del Centro D. Carlos Velilla, la de la Latina D. Sebastian Vargas y la de la Inclusa, D. Alejandro García, quienes seguidos de un personal altruista desempeñan la difícil misión de socorrer al desvalido.

Pues bien; y esto es lo que me proponía, estimulando el Estado, la Diputación y el Municipio á los demás distritos para que constituyesen esta Sociedad y ayudando con el donativo oficial á la caudal particular; se puede augurar que no quedaría en los distritos ni una sola persona que se viese obligada á implorar la caridad pública, y si alguno lo hiciera sería el vago de profesión, el mendigo de industria, y con éstos debía ser el Estado duro é inflexible, castigando sin piedad la vagancia.

Además, patrocinadas estas Sociedades por los Centros oficiales, estimularían la caridad particular que hallaría un premio á su donativo en la satisfacción que experimentaría cuando repartiera entre los desvalidos los bonos que las Sociedades le envían para este fin.

No puede formarse idea de lo grato que resulta poder socorrer á los necesitados que viven dentro de la misma finca que nosotros habitamos, unas veces con bonos, otras dando al vocal visitador los informes y antecedentes que demanda.

Para concluir con la mendicidad en Madrid, según nuestra modesta opinión, nada como entregar á las Asociaciones benéficas de los distritos los medios necesarios para ello, puesto que sus Juntas administrativas son las únicas conocedoras de las necesidades de los mismos, y de este modo se premiaría el altruismo de las personas que desempeñan tan difícil cargo.

Isabel Guardia Baró.

De enseñanza

Cuatro palabras nada más para demostrar que no andamos muy sobrados de justicia.

Se han aprobado los presupuestos; ha habido aumentos en Guerra, en el Consejo de Estado, en el Supremo, etc.; se ha procurado que unos señores catedráticos que cobran 4 ó 5.000 pesetas se les aumentase la residencia (cosa muy justificada); se ha supuesto que todos los arzobispos, obispos y cardenales (algunos hacen falta), cobren sus *mezquinos haberes*; todo, en fin, se ha tenido en cuenta, «hasta que los Ayudantes de Instituto continúan á dieta el año que viene, y que muchos maestros de escuelas sigan dándose buena vida á razón de 500 pesetas de sueldo con descuento.»

¡Qué bonito! ¡Qué moralidad y qué tragadería! Sin duda hará mucha más falta un ascenso al que cobra 20.000 pesetas, que una gratificación siquiera al que no cobra nada, y, sin embargo tiene que sufragar los innumerables gastos que origina la asistencia á cátedra. ¡Viva la Popal!

El Fénix Agrícola

Esta Compañía anónima de Seguros contra el robo de caballerías ha satisfecho, por siniestros durante el pasado mes de noviembre, 22.605 pesetas. Los Madrazo, 34, Madrid.

Del camino

Extensión de la inviolabilidad.

Hay un país en Europa en que una comunidad de hombres gobernaron á su manera durante largo tiempo; y como su manera de gobernar fué pésima, y más se ocuparon de favorecerse á sí mismo y á la taifa de sus paniaguados, el pueblo, que lo conoció, empezó por odiarlos profundamente, y del odio pasó á una manifestación total de hostilidad, que dió con ellos en tierra. Y tan bajo cayeron, y fué tanto el peso de sus culpas, que quedaron enterrados en él para no volver á levantarse nunca.

Aquel país fué España; aquellos hombres, Maura y La Cierva; aquellos paniaguados, la manada conservadora.

Pero cuando yacían en el desprecio del país; cuando éste, al recordar sus indelucables faltas, los exoraba y transmitía sus justos odios de generación en generación; cuando, al descubrirse los atropellos pasados, el pueblo protestaba indignado y manifestaba bien á las claras su deseo de que fueran juzgados y condenados, como merece todo Caim que se goza impudicamente con la sangre de sus hermanos derramada, estos gobernantes quieren que se les dé patente de corso, una inviolabilidad «á posteriori», que les ponga á cubierto de la justicia popular.

Tal absurdo, sólo proyectado, hace exclamar la célebre frase: «Pero en qué país vivimos? ¿Es que se han olvidado ya los más elementales principios de la justicia? ¿Es que no nos acordamos de nuestros hermanos fusilados en Barcelona, en Melilla, en Salamanca, en Infesto y en tantos otros lugares consagrados por la generosa sangre del pueblo que tales personajes derramaron á manos llenas, bañándose en ella con singular delectación? ¿Es que hemos olvidado el despilfarro de nuestros intereses, realizado en bacanales y orgías del poder mientras el pueblo emigraba exánime y hambriento?

No. Aunque alcaido y maltrecho el pueblo español conserva aún en sus venas la hirviente sangre latina. Si siempre pecó de olvidadizo ahora parece haberse corregido; y el *inri* colocado sobre las frentes de Maura, Cierva y compañía, no se borrará nunca.

De nada servirá que las Cortes pseudo-democráticas, las de la mayoría hecha de acuerdo con Maura, cometiera el absurdo de ocultar con el ropón de la inviolabilidad la laceria de los caídos personajes. El pueblo, la opinión, el espíritu latino, la comunidad mundial de hombres pensantes, sabe á qué atenerse.

No en vano se pisotea hoy á los pueblos. Van ya dejando de ser rebano y se van convirtiendo, lenta si, pero pareamente en colectividades conscientes y justicieras.

Vega de la Iglesia

Las obras de la Gran Vía

Para interesar á la opinión pública en las obras de la Gran Vía, se puso como pretexto que era la única manera de resolver la grave crisis obrera en la villa y corte.

La experiencia ha venido á demostrar, que las obras no han resuelto nada por la forma en que se ejecutan, y que nada tampoco resolverá como la dirección de las mismas no encauce su desarrollo por vías más activas.

Hasta la actualidad, los trabajos no han beneficiado ni á las clases obreras ni á las clases industriales.

En primer lugar, los derribos emplean poco personal y todo peoneje, y la industria no tiene otra participación, fuera del instrumental, que el suministro de los medios necesarios para el arrastre.

Pues bien; á pesar de que la mejora se hizo para el pueblo de Madrid, y que la paga su comercio y su industria, resulta que la inmensa mayoría de los carros de transporte no pertenecen á la municipalidad de Madrid. Y lo mismo ocurre con el personal, pues como al amparo de esas obras invadieron la capital infinidad de braceros provincianos, éstos han ocupado, en las construcciones particulares, puestos que debían cubrir obreros de la localidad.

Además (para hacer más negativos los beneficios de las reformas), las clases adineradas, en expectación del desarrollo que tomen las obras, han suspendido el empleo de su capital en fincas urbanas, y como en Madrid la industria y el comercio se nutren de la construcción, y ésta se halla paralizada, la crisis en vez de resolver se ha agravado.

Se precisa, por tanto, obligar á la Compañía que dé un gran impulso á la construcción, y puesto que tantos beneficios se le han concedido, que haga un contrato con los obreros, como el hecho por la Casa Ribera para la construcción de los mataderos, que mejora grandemente el estado actual de las clases proletarias, puesto que las grandes Compañías, cuyos dividendos lo permiten todo, son las que han de empazar la regeneración de los que producen.

Además, ese contrato, celebrado de antemano, puede fijar también, junto con la mejora del obrero, el compromiso de éste para fijar las cantidades de obra que se juzgen hacederas en cada caso.

Es necesario que la Empresa de la Gran Vía se haga cargo de que el dinero que el Municipio de Madrid gasta en las obras debe redundar en beneficio del vecindario, y que,

por tanto, la industria y el comercio local deben servir todos los elementos constructivos que fabriquen, sin limitación alguna.

Pero es prematuro hablar de esto. Cuando sepamos de qué forma va á desarrollarse la ejecución de las obras de la Gran Vía; cuando sepamos si se van á vender solares ó se van á ofrecer construcciones; cuando nos enteremos quién ha de servir los elementos de construcción que se necesitan, ya volveremos sobre este asunto, porque la opinión generalizada entre los que de las obras dependen, es que el proyecto de los Sres. Octavio y Salaberry sólo beneficiará al capital francés, colocarlo en el negocio.

A la hora presenta todo hace creer que esto es lo razonable, pero no debemos adelantarse juicio alguno hasta tanto veamos el desenvolvimiento del asunto.

Nosotros confiamos que el arquitecto español, D. Eduardo Reynales y Toledo, que tan compenetrado está de la marcha de la construcción en Madrid, que conoce su desarrollo y necesidades, aconsejará todo aquello que redunde en beneficio de la clase obrera y en apoyo de la clase patronal, dando así un mentis á los que piensan de distinta forma.

Por esto nosotros aguardaremos, para formar juicio definitivo.

Jordano Guardia.

Modificación de la iglesia

Continuación á mi artículo anterior «El Absolutismo».

II

A lo que acababa de exponer en mi artículo anterior, se contesta en esta forma:

«Ese aumento y agravación del absolutismo con que pretendéis espantarnos, sólo existe en vuestra imaginación. Siempre se ha creído y enseñado en la Iglesia que el papa es infalible en asuntos de fe y de moral, como igualmente en todo lo que se refiere al gobierno de la Iglesia, y que tiene derecho á que todos le obedezcan; el Concilio Vaticano no ha hecho nada nuevo.»

«Que el Concilio Vaticano no ha hecho nada nuevo? Pues si no tenía nada nuevo que hacer, ¿para qué lo habéis reunido?

Bossuet daba una respuesta muy parecida á las que en su época hablaban ya de la infalibilidad del Papa y de la inutilidad de los Concilios. Solía decir: «Para qué reunir tantos Concilios, haber convocado á tantos obispos de países tan lejanos, y con tantos peligros, si las decisiones de los Papas son suficientes para la Iglesia? Y contestaban á Bossuet: «¿Que para qué tantos Concilios? Preguntárselo á los emperadores griegos que los reunieron, á pesar de los Papas, y que inútilmente perturbaban tanto á la Iglesia». Pero no creo que haya habido emperador griego ni alemán que haya exigido que se reuniese el Concilio Vaticano. El Papa es el que lo ha querido y el que, contra el parecer de muchos obispos, ha levantado toda esa polvareda. ¿Lo ha hecho sin causa ni motivo?

Algo de muy particular cuando el más venerado de los papas Pío X habla con tal energía y emoción de lo que desea, que fácilmente se comprende que era un cosa muy grande. «Quiero ser libre exclamaba, como lo es en verdad. No me ocupo de los negocios, del mundo, sino de los de Dios... Orad, llorad, haced fuerte al Espíritu Santo. Hay algunos que tienen miedo, que temen la revolución; ¡qué falta cometen! Buscan los aplausos de los hombres, mas nosotros hijos míos buscamos la aprobación de Dios... ¡Hijos míos, no me abandonéis, estad conmigo unidos al vicario de Jesucristo! Y los obispos respondían «¡Sí! ¡Sí! ¡Santísimo Padre estamos con vos!» Esto prueba que podían no estar con él, y efectivamente, algunos estuvieron hasta contra él, y si hubieran sido más numerosos, el Concilio Vaticano se habría dispersado como el de Trento, dejando una vez más á los tiempos venideros el cuidado de disputar sobre esas cuestiones.

Es muy cierto que la fe en la infalibilidad del Papa existe hace muchos siglos en el corazón de los Papas; pero éstos no pudieron conseguir que la sociedad cristiana aceptara su creencia. Pío IX fué el primero que realizó el milagro de hacer que creyeran en la infalibilidad, y en esto mismo vemos nosotros una prueba de que la Iglesia ha cambiado.

Lo que caracteriza al hombre es la confianza que tiene en su propio juicio, la firme persuasión de que no se equivoca, sino que la fortuna es la que lo engaña y lo abandona.

Esta fatuidad, esta confianza, que cada cual tiene en su infalibilidad no perjudica en nada á los demás; pero cuando todos llegan á perder la fe en sí mismos y la ponen por completo en uno de ellos; y cuando éste no se contenta ya con creerse infalible sino que impone á los demás su creencia, entonces es cuando se verifica una revolución y la dictadura queda fundada.

Nadie empleó jamás mayores argumentos, más inventiva ni más ciencia que José de Maistre, para demostrar que la proclamación de la infalibilidad, no sería una revolución en la Iglesia. Ya en 1817 y en su famoso libro «Del Papa», hizo una apología anticipada del nuevo dogma diciendo: «La fe en la infalibilidad papal es tan antigua como la Iglesia, y lo que hace tiempo venimos haciendo no es comenzar á creer sino á disputar sobre la infalibilidad».

Las leyes no llegan á la existencia, sino por su manifestación pública. Afirmando, pues, que hay una nueva ley que ha cambiado la estructura política y moral de la Iglesia y el estado intelectual del mundo entero.

Raúl Díaz y Masía

Adviento: QUÉ VIENE

Genealogías de la Moral.

ARISTOCRÁTICA.

Repartidas las tierras comunales entre ambiciosos hombres turbulentos, los detentantes gozan de portentos, los detentados, merecidos males...

Videncias de los despotas brutales, por temor á rebeldes descontentos, quimeran leyes, cárceles, tormentos y los demás valores, ya morales...

Débil la ley, como mujer hermosa, surgió la fuerza, como mar bravía, fosilizando adoración latrónica...

La Moral tuvo ya Genealogía, y con árbol de savia tan morbosa, se hizo en la tierra Dios, la tiranía...

Y PLEBEYA

Sobre el Sinai, con truenos y nubada; entre el vibrar de rayos y centellas; sin muertes ni combates ni querellas; fuiste, por Dios, en sílices gravada...

Por Moisés fuiste luego promulgada á doce tribus de Israel plebeyas, y te danzaron salmos sin doncellas, de oro de ofir, ante arca consagrada...

Mas Jesús, impulsando tu progreso, oprobado, sangrante, escarnecido, te encumbró sobre todas las morales...

Ya al verdugo la víctima dá un beso; ya ruega por su Judas el vendido; ya infame Cruz fraterna á los mortales...

¡Propiedad...!

Por ley eterna y decretal divina común á todos debe ser la tierra y los tesoros que en su seno encierra del que labore el valle y la colina...(1)

La raza más valiente y más ladina alzóse un día en horrenda guerra; su crueldad á los débiles aterra y, partiéndose el suelo, los domina...

Para impedir repartos sucesivos de tierra, escogió con celo vano bárbaras leyes y antrós aflictivos...

¡Todo el Derecho, prebado, Romano...! y accecerá que, por diversos modos, usen y abusen de la tierra, todos...

¡Protestantismo...!

Absurdos son tus dogmas y tus ritos, y aún la verdad de fe, la revelada, antinómica es, fósil, quimerada, igual que en todos los salvajes mitos...

Del espacio en los mundos infinitos, la esférica planicie está marchada: ¡qué manchas luce el sol en su jornada, la luna y los demás astros finitos...!

¡Embuste...! Adán en vida de inocencia; ¡embuste...! tu doctrina permanente; ¡embuste...! tu liturgia, yo declaro...

Por eso te proscribo toda ciencia; por eso te rechaza toda mente; por eso de tu seno me... separo...

Sonar despierto.

Con rumores dolientes acompañas, dórica musa, las quimeras mías, que amante suspiré en las cercanías del lago, circunscripto de montañas...

Desde la púber, de árabes entrañas, celosa tras morunas celosías, al músico zagal de las masías, á todos cantas con felices mañas...

Mas la hora de las célicas canciones, de ideas graves y orquestal concierto, es cuando riela *Sead* en mis balcones...

Que no haya mejor tesoro ni más cierto en el mundo sin fin de las ficciones, que el inefable de sonar despierto...

Protesta de un rebelde.

No quiero libertad que me condena á vivir á merced del libertino; ni ley que allana el inmoral camino que iñicu explota la sudor ajena...

Ni el dulce *Patria*, de perfidias plena, en boca del político ladino; ni régimen que infame su destino, ni lucha que á sus púberes cergena...

Quiero, sí, demagogos ni tirano, *Patria* emergente de contrato impuesto por plebiscito y del trabajo humano...

Pues si admito la farsa que detesto, ne acción del progreso soberano, traicionó mi conciencia y yo... protesto...

Sánchez Tellez.

Juventud Republicana Federal de Madrid

Esta agrupación se ha constituido en la forma siguiente:

Presidente: Francisco Pleza. Vicepresidente: Ernesto Sois. Secretario general: Felipe Cereceda. Secretario de actos: Demófilo López. Tesorero: Carlos de Lama. Vocales: Narciso Revuelta, Joaquín Más,

(1) El que sustentó primeramente ésta doctrina, fué Tomás de Aquino, en la segunda parte de *Summa Teológica*; no diréis, rebeldes de la cátedra, que no presto un méritísimo servicio!

Agustín Sánchez, Lorenzo Rosón, Emilio Niembro, Faustino Samperio, Celestino F. Elias, Constantino Morales, Angel Linares y Vicente Rubio.

Sales y Ferré

Don Manuel Sales y Ferré, ilustre catedrático de la Universidad Central, murió en Vinaroz ha unos días.

Hores antes de morir, el Sr. Sales expresó el deseo de que su cadáver se trasladara á Madrid, para reposar en el cementerio civil, al lado de los que en vida fueron sus amigos espirituales y personales.

En Madrid se verificó su sepelio el martes.

Catedráticos, intelectuales, estudiantes, formaron el fúnebre cortejo, que fué una hermosa demostración de las simpatías y admiraciones con que Sales y Ferré contaba.

LA BANDERA FEDERAL une el testimonio de su pésame á los innumerables, que ha recibido la viuda y familia del difunto.

El ilustre sociólogo, fallecido, era una gloria indiscutible de la cátedra y del librepensamiento.

Asamblea de Económicas

En los días 15 al 18 del actual se celebrará en Madrid la segunda Asamblea de Sociedades Económicas del Reino.

La mencionada Asamblea ha sido acogida con verdadero entusiasmo por las corporaciones de Amigos del País, que se proponen desarrollar en ella temas de positivo mérito para los intereses morales y materiales del país, y que seguramente en esta ocasión, como siempre, las Sociedades Económicas demostrarán su fuerza y el amor patrio de que constantemente han hecho generoso alarde.

Como simpático final de la Asamblea, el día 19, á las diez de la noche, y con asistencia de la Junta de Damas de Honor y Mérito, se verificará el reparto de premios á la virtud en el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Naufragios

Vigo 14.

El mar arroja sobre la costa objetos pertenecientes al vapor «Palermo», de la Compañía alemana Sloman, que se cree perdido en los bajos de Corrubedo durante la noche del domingo al lunes.

Se ignora la suerte que haya podido caber á la tripulación.

El «Palermo» hacía el viaje entre Hamburgo é Italia, escalando en algunos puertos españoles.

Coruña 14.

Un barco pesquero, denominado «Vapor segundo», se fué á pique hallándose en las operaciones de recoger los aparejos con la pesca.

Se le rompió el árbol hélico, y rápidamente comenzó á llenarse.

Sin que la tripulación lo advirtiera se hundió.

El lugar de la catástrofe tiene 190 brazas de profundidad, y es imposible que allí trabajen los buzos.

Cuando el «Vapor segundo» se hundía, pasaba cerca otro pesquero llamado «Alfonso XIII», que recogió á todos los tripulantes, que hubieran perecido á no ser por este oportuno auxilio.

De Barcelona

Barcelona 13.

Esta noche se celebrará una asamblea para tomar acuerdos sobre este nuevo conflicto y mañana patronos y obreros se reunirán ante la Junta de Reformas Sociales para tratar de solucionar la huelga.

Ha quedado constituida la Comisión ejecutiva del homenaje al maestro Granados. Son presidentes de honor el capitán general, el gobernador civil, el alcalde y el presidente de la Diputación. Se ha iniciado una suscripción para recaudar fondos con que sufragar los gastos del homenaje.

Según noticias de la Comandancia de Marina, el vapor «Menorquín», que llegó de Mahón, durante la travesía sufrió un fuerte temporal y tuvo que arrojar al agua parte de su cargamento.

Con motivo del excesivo número de «apaches» que han invadido Barcelona, desde algún tiempo á esta parte, el gobernador civil ha interesado del Gobierno una disposición es: cial para proceder contra esa gente.

Los descargadores de carbón del muelle han dicho que ellos no se declararon en huelga, sino que, como de costum-

bre, se presentaron por la mañana en el muelle, tocaron la corneta, y al ver que los patronos no parecían para contratar los servicios, como a diario hacen, se vieron obligados a retirarse. Esta huelga sigue lo mismo. Hoy acudieron los trabajadores a los muelles; pero a la hora de entrar al trabajo se marcharon pacíficamente.

Exposición de Bellas Artes

Obras adquiridas por el Estado.

El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, cumpliendo lo prevenido en el reglamento vigente de Exposiciones, ha adquirido, con destino al Museo de Arte Moderno, las siguientes obras premiadas en el último certamen:

Sección de Pintura.—Primeras medallas: «Angélica y Medora», de D. Marcelino Santa María y Sedano, y «El torero herido», de don Carlos Vázquez.

Segundas medallas: «Asturias», de D. Ventura Álvarez Sala, y «El valle de Mica», de D. Juan Angel Gómez Alarcón.

Sección de Escultura.—Primera medalla: «Fe-Esperanza», de D. Manuel Castañón.

Segunda medalla: «El dolor universal», de D. Manuel Garci González.

Por cada una de las obras mencionadas que hayan obtenido primera medalla, se abonará al autor 6 000 pesetas, y 4.000, respectivamente, por las que figuran con segunda medalla, cuyas cantidades serán satisfechas con cargo al crédito extraordinario concedido para la Exposición, y una vez que las indicadas obras aparezcan entregadas en el referido Museo.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

LA "MATINÉE", DEL CIRCO

La Comisión encargada por la Asociación de la Prensa para organizar la magnífica función de variedades que ha de celebrarse en el circo de Price, ha fijado la fecha de su celebración para el próximo lunes 19, atendiendo a que el viernes 16 se verifica en el teatro Real otra función benéfica.

Industriales y financieras

La Unión y El Fenix Español.

Esta importante Compañía va extendiendo su radio de acción, y en la actualidad, además de España y Francia, donde ocupa uno de los primeros puestos, trabaja también en Italia, y últimamente se le ha concedido autorización para operar en los Estados Unidos, mediante el depósito de 500.000 dollars, que exigen las leyes de aquel país.

Compañía Aragonesa de Minas.

Para explotar las minas de hierro de Tierga, se ha constituido en Zaragoza una empresa cuyo capital se fija en cuatro millones de pesetas, dividido en acciones de 500 pesetas.

Fernan la nueva empresa elementos belgas, y españoles, constituyendo el Consejo de Administración MM. Stoklet, Sieges, Rambaud y Massenet, por el capital extranjero, y los Sres. Paraiso, Cano y Corsini, por el capital español.

La industria diamantífera.

La Gaceta de Colonia dice que los representantes de las grandes casas diamantíferas alemanas y extranjeras se han reunido en Colonia, en los días 19 y 20 del pasado, llegándose a aprobar la creación de una Unión Internacional para la protección del Comercio y de la Industria de diamantes.

El dividendo de Tabacos.

La Compañía de Tabacos ha acordado repartir un dividendo de 42,50 pesetas,

por los beneficios del semestre actual.

Como el dividendo repartido por el primer semestre del ejercicio fué de igual cuantía, resulta un dividendo total del 17 por 100 para el año.

La "Gaceta,"

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Real decreto autorizando al Ayuntamiento de Madrid para concertar con el arrendatario de los Consumos la prórroga por seis meses del contrato, cuyo término de duración convenida expirará el 31 del actual.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando individuos del Tribunal de oposiciones a las plazas de aspirantes al Notariado, convocadas en 30 de Noviembre último, a los señores que se indica.

Hacienda.—Real orden disponiendo se adicione al artículo 92 del Reglamento de la Renta del Alcohol el párrafo que se publica.

Otra resolviendo expediente de asimilación de la industria de fabricación de objetos esmaltados.

Otra resolviendo expediente instruido en solicitud de que se determine la cuota que debe satisfacer la industria de venta al por mayor de cerveza y bebidas gaseosas.

Instrucción pública.—Real orden concediendo premios pecuniarios a los catedráticos de Universidad que se mencionan.

Fomento.—Real orden autorizando a la Dirección general de Obras públicas para que proceda a anunciar la subasta del ferrocarril de Madrid a Utiel.

Dirección general de los Registros.—Anunciando oposiciones para proveer 50 plazas de aspirantes al Notariado.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Resolviendo reclamaciones producidas contra los escalafones provinciales definitivos de maestros de Escuelas públicas.

Disponiendo no se dé curso en lo sucesivo a las reclamaciones contra los escalafones provinciales del Magisterio hasta tanto se publique el Escalafón general provisional.

Circular encareciendo el cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 2 del actual, relativa a la formación del Censo general de población que ha de llevarse a cabo en 31 del actual.

Dirección general de Obras públicas.—Relación de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas, que tienen incompleta su documentación.

La cuestión azucarera

Los fabricantes no aceptan la fórmula.

Por los periódicos corre la versión de que el señor presidente del Consejo de Ministros considera resuelta la cuestión planteada por el proyecto del Sr. Cobián sobre azúcares, con el hecho de haber aceptado el aumento del impuesto en dos pesetas y media un grupo respetabilísimo de agricultores, que antes se manifestaban resueltamente opuesto a todo aumento. A nosotros nos ha repartido el azar el molesto papel de aguar esa avenencia. Nadie como nosotros sabe todo lo que nos amarga el ánimo y nos preocupa esta discrepancia. El señor presidente del Consejo nos inspira sincero respeto y profunda admiración, y nos sentimos orgullosos de que fueran en nuestra compañía y apoyaran nuestras reclamaciones los dignísimos representantes de la agricultura que se expresaban acordes con nuestras razones. ¿No ha de dolernos en el alma vernos ahora abandonados de ellos, cuando el señor presidente del Consejo nos desahucia?

Pero el deber no suele atender al sentimiento. Nuestros antiguos compañeros de reclamación cumplen el suyo conforme ellos, únicos jueces de sí mismos, lo entienden, y a nosotros no nos queda otro camino que respetar su decisión, mas pedimos igual respeto para la nuestra, cuando la resolvemos y la expresamos en cumplimiento del deber.

Los fabricantes se alienan a lo dicho.

Nuestro deber nos manda mantener cuanto hemos dicho en este pleito. Antes de expresarlo al señor ministro de Hacienda, en suplicas y alegatos, en conferencias y en exposiciones, antes de manifestarlo al público, lo pesamos y lo medimos. Era nuestra voz la

voz de una razón humilde por ser nuestra, pero grande y definitiva por ser razón. Iba ella, en el orden de la inteligencia y de los hechos, aconsejada por el raciocinio, fortalecida por la ciencia que anhelosamente pedimos de prestado a muchos que la tienen, contrastada por la experiencia, y en el orden moral iba inspirada en el amor a la Patria, representada por el Estado, y en el amor al pueblo, que es en sus varias expresiones nuestra propia carne, y que es en definitiva el que paga los errores de los gobernantes. ¿Cómo retroceder? ¿Cómo cambiar? Suceda lo que quiera, no podemos cambiar, mientras no cambien las arraigadas convicciones que tenemos.

El procedimiento del ministro es inadmisibile.

Nosotros no hemos tratado nunca de negar recursos al Gobierno; hemos dicho solamente que el procedimiento del señor ministro de Hacienda de aumentar el impuesto para adquirirlos es absurdo, lo rechaza la ciencia económica más elemental y lo condena la experiencia de todas las naciones, incluso de España.

En este orden de ideas hemos añadido que el aumento del impuesto del azúcar es además inicuo, porque está ya fuera de límite, porque sobrepasa al de todas las industrias españolas. Es además inhumano, porque grava y encarece un alimento de primera necesidad. Y es además impolítico y contradictorio con la significación de este Gobierno, porque viene a restringir el consumo de ese alimento precisamente en los días en que el hambre despuebla a España y llena las calles de Madrid de bandadas de hombres.

La cuestión de Gabinete es absurda.

¿El señor ministro de Hacienda contesta a todo eso con la disyuntiva de aumentar el impuesto de ese alimento o marcharse del ministerio? Eso sería llevar a la esfera pasional un asunto que, por encerrar el porvenir de la agricultura y de la industria y por interesar hondamente al pueblo, no debe salir de la esfera de la razón, y por tanto, eso sería agravar un error con otro error.

¿El señor presidente del Consejo declara «cuestión de Gabinete», asunto cerrado para su mayoría y para la opinión pública que la apoya ese aumento de impuesto, que es por sí mismo, sea cualquiera su cuantía, recayendo sobre un impuesto ya abusivo y sin equidad, contrario a su propósito declarado de abaratar las subsistencias?

Eso sería otro error más grave y más asombroso, del cual es posible que absolviera al señor presidente del Consejo su mayoría, pero del cual puede ser que no le absolviera la opinión pública desligada de artificios políticos, la opinión razonadora, que pide lógica en las resoluciones; la opinión democrática, a quien le desnaturalizan sus doctrinas; la opinión del pueblo, al cual le aumentan las dificultades para alimentarse. Es posible que no le absolviera ni el mismo señor presidente del Consejo en lo íntimo de su conciencia, cuya voz clara, elocuentísima, inspirada como pocas en el mundo, le diría, aunque la hubiera ahogado un momento la caudalosa generosidad del alma, que las cuestiones de Gabinete no se han inventado en el régimen para amparar inequidades y absurdos, y que la rectificación de un error honra a quien no lemente la acepta.

Trenes especiales de mensajerías

La Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, con el objeto de mejorar el servicio en el transporte de encargos y mensajerías durante las fiestas de Navidad, ha dispuesto la creación de unos trenes especiales que circularán diariamente en la siguiente forma:

Del 18 al 24 de diciembre, ambas fechas inclusive.—Tren especial diario de Baeza a Madrid, que partirá de Baeza a las 9:45 y de Alcázar a las 20 para llegar a Madrid a las 3:30.

Del 19 al 25 de diciembre, ambas fechas inclusive.—Tren especial diario de Alcázar a Madrid, que saldrá de Alcázar a las 1:15 y llegará a Madrid a las 6:25. Este tren es continuación del mixto número 29, que parte de Alicante a las 12:40, llegando a Alcázar a las 0:15.

Como dichos trenes se establecen sin más objeto que el de acelerar el transporte, con viene que el público presente su facturación a tiempo de que puedan utilizarse.

Además se ha dispuesto que desde el día 16 de este mes al 3 de enero próximo quedarán

establecidos en la estación de Atocha los siguientes despachos para la gran velocidad:

EXPEDICIONES DE SALIDA.—Se utilizarán los mismos despachos que en tiempo ordinario, abriéndose una ventanilla más, como ampliación.

EXPEDICIONES DE LLEGADA.—Se establecerán cuatro secciones: las tres primeras en el nuevo muelle de Mensajerías y la cuarta en el antiguo.

La primera sección tendrá a su cargo las líneas de Zaragoza y Barcelona; la segunda, las líneas de Ciudad Real y Badajoz; la tercera, las de Alicante, Valencia y Cartagena, y la cuarta las líneas de Andalucía.

Cada una de estas secciones despachará asimismo la parte correspondiente a sus líneas afluentes respectivas, siendo de advertir que los rótulos indicadores son del mismo color que el que llevarán de brazal los mozos correspondientes a cada sección.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 12	DÍA 13
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 70	84 65
» E, de 25.000 ».....	84 70	84 70
» D, de 12.500 ».....	84 85	84 85
» C, de 5.000 ».....	00 0	86 15
» B, de 2.500 ».....	00 00	86 75
» A, de 500 ».....	00 00	86 75
» G y H de 100 y 200 ».....	01 01	86 75
En diferentes series.....	86 15	86 75
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	100 75	100 75
» E, de 25.000 ».....	100 75	100 75
» D, de 12.500 ».....	100 80	100 80
» C, de 5.000 ».....	100 85	100 85
» B, de 2.500 ».....	100 90	100 90
» A, de 500 ».....	100 95	100 90
En diferentes series.....	100 90	100 85
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	458 50	458 50
Idem de la Compañía de Tabacos.....	350 00	350 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 0	322 00
Azucareras preferentes.....	56 00	56 75
Idem ordinarias.....	16 00	17 00
CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO		
París, a la vista.....	7 20	7 25
Londres a la vista.....	27 11	27 10

Acciones del Banco de España.....	458 50	458 50
Idem de la Compañía de Tabacos.....	350 00	350 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 0	322 00
Azucareras preferentes.....	56 00	56 75
Idem ordinarias.....	16 00	17 00

Desgracias y delitos

Raterías.

A doña María Lucas Anglada y Domínguez la sustrajeron ayer un bolsillo que contenía un billete de pasaje para Cuba y otro del ferrocarril hasta Málaga.

La perjudicada, que vive en la calle de los Tres Peces, 32, replica al autor de la sustracción que se sirva devolver dichos documentos por ser de una grande utilidad.

El hambre.

A las once de la mañana de ayer fué recogido en la calle Mayor el mozo de cuerda Juan Díez, que padecía inanición. Fué auxiliado en la Casa de Socorro del Centro.

Un gorrón.

En una taberna de la Glorieta de los Cuatro Caminos fué detenido un sujeto, cazador furtivo de profesión, el cual se negaba a pagar el gasto del consumo hecho.

Cuando era conducido a la comisaría por una pareja de seguridad aprovechó un descuido de los guardias y emprendió veloz carrera por los campos cercanos. Pero los del orden tampoco eran cojos, y consiguieron muy pronto dar caza al cazador entre los aplausos del público que presenciaba el incidente.

Consejo de ministros

Ayer mañana a las doce se han reunido en Consejo los ministros en el Ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del Sr. Canalejas, terminando la reunión minutos antes de la una.

Se trató en primer término de buscar los medios para remediar las necesidades sufridas en los pueblos que han sido víctimas de las inundaciones y temporales, tratándose no sólo de las obras de reparación que pueden hacerse, sino de otras que sean de beneficio para el Estado y a la vez den trabajo a los mu-

chos braceros que se hallan necesitados.

También se ocuparon los consejeros del crédito pedido por el Ministerio de la Guerra, cuya Memoria pasará primeramente al Ministerio de Hacienda y de aquí al Consejo de Estado.

De nuevo se ha tratado en el Consejo del pavimento de las calles de Madrid. Para llegar a la pronta resolución de este asunto, el ministro de la Gobernación ha citado en su despacho oficial al alcalde y al gobernador.

Y por último, los consejeros se han ocupado de la marcha de los debates parlamentarios en la Cámara, acordándose que el presidente, el ministro de la Gobernación y el de Fomento asistan esta tarde al Senado, donde comenzará a discutirse el proyecto de Ley regulando las horas de trabajo en las minas, y los demás ministros al Congreso, donde se tratará del proyecto de ley de de fuerzas mar y tierra.

Además de estos asuntos los ministros trataron de algunos otros que carecen de interés general.

Jarabe pectoral Saccone

(Benzo-cinámico con bromoformo y heroína)

El más agradable y eficaz remedio contra la TOS.

De uso especial en todas las afecciones del aparato respiratorio.

De venta en casa de

Pérez Martín y Compañía

Alcalá, 7, y principales Farmacias.

El cartel para hoy

REAL.—A las 8 1/2.—La Wally (estreno).

ESPAÑOL.—A las 9.—Los buhos y Los intereses creados.

PRINCESA.—A las 9.—El hombre de mundo.—A la luz de la Luna, desempeñada por Rosario Pino.

COMEDIA.—A las 9.—(Despedida de la compañía francesa).—La Rampe.

A las 4 1/2.—Genio y figura.

LARA.—A las 6 1/2.—La rima eterna (doble).—La cáscara amarga.—La rima eterna (doble).

APOLO.—A las 7.—El trust de los tenorios y La reina de la Dolores (doble).—La reina mora y El trust de los tenorios (doble).

GRAN TEATRO.—A las 6.—(Moda): La reina de las tintas y Las romanas caprichosas (doble).—El país de las hadas (Beneficio de los autores).—La reina de las tintas.

COMICO.—(Compañía Prado chico).—A las 6 y 1/2.—La moza de mulas (doble, 2 actos).

A las 9 y 1/2.—¡Eche usted señoras.—El «Huracán» (doble, 2 actos).

ESLAVA.—A las 6.—El conde de Luxemburgo (3 actos, doble).—A las 10.—La partida de la porra (estreno).—La corte de Faraón.

PRICE.—A las 9 y 3/4.—Compañía internacional de Variedades.—Éxito inmenso de Crisantema, Srta. Mari-cal, Les Dorceli, Remedios Sanchiz, Brossa, Lucy Nanon, The Prezmans, Clarie and Clark y cinematógrafo.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5.—La abuelita Lulú.—Felipe Derblay (especial).—El señor Joaquín.—¡El buen señor!...—En la boca del lobo.

A las 4 1/4 y a las 8 1/2 Sección de películas.

SALON MADRID.—Cinematógrafo y variedades.

Imprenta de Layunta y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad, **NEURASTENIA**, acompañada de pérdida de memoria, apatía, general y en muchos casos la **RAQUITISMO**.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **DINAMÓGENO** Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciendo sus funciones, por lo que cura el **RAQUITISMO** reactivando los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre lo que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no causar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno, y lo toman los niños con verdadero placer, a los que transforma de pálidos y anémicos en sonrosados y fuertes con sólo el uso de DOS FRASCOS.

Frasco: 4 pesetas.—Se remite un frasco por ferrocarril a todas las estaciones de España, en porte pagado, enviando 5 pesetas.

Elixir Estomacal

de SHIZ DE CARLOS (Stomalix)

Cura el 98 por 100 de los enfermos del Estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. CURA las acedías, agnas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc., suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre.

